

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Individual

Consultoría: Asistencia Técnica Internacional

Facilitación del curso virtual “Métodos y herramientas para la construcción de escenarios futuros (Análisis Prospectivos)”

Antecedentes y contexto

La Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP), es una institución gubernamental de reciente creación desconcentrada de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno (SCGG) con independencia administrativa y financiera.

La EAGP tiene como mandato institucional lograr un cambio de cultura, mediante la profesionalización de los funcionarios públicos de alta gerencia, a fin de implementar y consolidar el modelo de Gestión para Resultados como método analítico y herramienta para mejorar la calidad del gasto, fomentar la cultura de gestión para resultados y el servicio al ciudadano en los funcionarios y empleados públicos, logrando así la generación de valor público.

El proyecto de “Apoyo a la Implementación y funcionamiento de la Escuela de Alta Gerencia Pública de Honduras (EAGP)”, financiado por la Unión Europea (UE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), prevé en su resultado 1 “La EAGP proporciona los servicios de formación permanente a los servidores públicos de alta gerencia” y su actividad 1.4 “Oferta académica desarrollada”, la preparación y elaboración de los módulos temáticos prioritarios y el diseño de modalidades, instrumentos y metodologías de formación para la Alta Gerencia Pública de la administración pública hondureña.

Por su parte, la EAGP, tiene como objetivo estratégico “Mejorar los resultados de la gestión gubernamental con la profesionalización, educación y concientización de la alta gerencia pública integrante de los distintos mandos encargados de ejercer la toma de decisiones” y cuenta con una oferta formativa general integrada por cuatro grandes ámbitos de formación: 1) Gestión del cambio y habilidades para lograr el liderazgo y la comunicación efectiva; 2) Gestión para resultados; 3) Ingeniería social y; 4) Inducción para la incorporación a la función pública.

Considerando lo anterior, la presente consultoría contribuye al desarrollo del ámbito formativo sobre la gestión del cambio y las habilidades para lograr liderazgo y comunicación efectiva para el conjunto de la administración pública hondureña. Representa por tanto una prioridad política impulsada desde la Secretaría de Coordinación General del Gobierno de Honduras, plenamente alineada con la definición sobre prospectiva, su análisis, metodologías y fases de estudio que contempla la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La EAGP hace suya el análisis prospectivo como un factor importante dentro de la planificación estratégica institucional, es decir que, impulsar la capacidad de análisis resulta necesario para todas las instituciones del Gobierno, y esto es en síntesis lo que busca el **“Taller de Métodos y Herramientas para la Construcción de Escenarios Futuros (análisis prospectivos)”**, lo cual se materializa en dos

pilares fundamentales: la incorporación de nuevos paradigmas de pensamiento y el uso de métodos y herramientas de análisis prospectivo para la construcción de escenarios.

I. Alcance de la Consultoría

La consultoría se ha planteado tomando como base el desarrollo de dos (2) ediciones de un curso que se fundamenta en un conjunto de paradigmas de pensamiento, métodos y herramientas de análisis prospectivo, en este sentido el mismo se presenta sobre la base de una propuesta metodológica que abarca un proceso de análisis prospectivo, desde su definición de objetivos iniciales, alcances y limitaciones, hasta la identificación de variables y actores relevantes, así como la construcción de posibles escenarios futuros.

Para ello, el curso contempla una (1) sesión que presenta los aspectos conceptuales-teóricos necesarios para definir los alcances y limitaciones del proceso y el punto de partida; dos(2) sesiones centradas en los aspectos prácticos – metodológicos de las distintas herramientas de análisis y software necesario para la construcción de un análisis prospectivo y; una (1) sesión final en las que se desarrollan un conjunto de posibles escenarios con el fin de desarrollar habilidades anticipatorias.

El Taller de Métodos y Herramientas para la Construcción de Escenarios Futuros está diseñado sobre ocho sesiones con una duración de cuatro horas cada una. Estas serán impartidas de manera virtual y cada una estará construida sobre un conjunto de actividades teóricas y prácticas. En consecuencia, la duración total del taller será de 32 horas.

II. Objetivo General

Preparar a la alta gerencia de la Administración Pública hondureña en el uso de métodos y herramientas para la construcción de escenarios futuros. (Análisis prospectivos), mediante el desarrollo de dos (2) ediciones virtuales del curso.

III. Objetivos Específicos

- Trasladar a los participantes del curso los mensajes definidos previamente por la EAGP para impulsar el conocimiento de la institución y promover su posicionamiento como un actor clave del proceso de modernización de la Administración Pública hondureña.
- Al finalizar el participante habrá adquirido los principales conocimientos relacionados con los nuevos paradigmas de pensamientos, el análisis prospectivo y la planificación estratégica.
- Dominio de herramientas para el análisis de mega tendencias y métodos prospectivos exploratorios.

- Dominio de herramientas para el análisis estructural de variables correlacionadas y actores claves en sistemas complejos.
- El participante estará en capacidad de anticiparse a oportunidades o desafíos potenciales que pueden afectar la organización.

IV. Actividades de la consultoría

- Coordinar con la EAGP los espacios y mensajes a trasladar a los participantes del curso, antes, durante y después de su desarrollo, con el propósito de impulsar el posicionamiento de la EAGP como un actor clave del proceso de modernización de la Administración Pública hondureña.
- **Instrucción didáctica virtual sincrónica:** los docentes-facilitadores presentarán los temas programados para efectos de análisis y discusión por parte de los participantes, lo que les permitirá actualizar y refrescar conocimientos y homologar terminología técnica, por medio de la plataforma *zoom*. Una de las ventajas que tendrán los participantes con el curso virtual, es que se incluirán todas las grabaciones de las sesiones sincrónicas, de manera tal que los participantes las puedan revisar cuando están completando las actividades formativas.
- **Participación de los asistentes:** se desarrollará una metodología de instrucción altamente participativa (foros, Wikis, chats, tareas y cuestionarios), a efecto de motivar a los participantes a involucrarse activamente en el desarrollo de las temáticas, no sólo para lograr el mejor aprendizaje de sus conceptos, sino en su aplicación a la función pública y vida personal de cada uno de ellos. Por lo anterior, se espera desarrollar un diálogo docente-participantes, que amplíe el espectro de inquietudes de los participantes, para que mejoren sus conocimientos teóricos y prácticos sobre los temas desarrollados.
- **Trabajo en grupos:** para lograr la interacción de los participantes, se conformarán grupos de trabajo con el fin de que se desarrollen ejercicios y casos prácticos, así como exposiciones.
- **Ejercicios y casos:** los facilitadores desarrollarán - como parte del programa - casos y ejercicios prácticos. Mediante el trabajo individual y en grupos, los participantes serán parte de la solución de casos y ejercicios, ya sea durante las sesiones de instrucción presencial o por medio de trabajo fuera de horas de clase.
- **Lecturas complementarias:** los estudiantes deberán hacer lecturas complementarias sin la presencia de los docentes-facilitadores, preferiblemente en horas fuera de clase- del material didáctico que se les proveerá, con lo que se pretende que sean más críticos sobre la materia impartida por los docentes.

V. Productos Esperados

Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, de dos (2) ediciones virtuales del curso, con su respectivo cronograma de actividades, metodología y plazos de entrega de productos. (5 días después de firmado el contrato).

1. **Materiales de diseño, lecturas y prácticas utilizadas durante el desarrollo de la primera edición del curso**, ordenados según la secuencia de su desarrollo.
2. **Documento final de la primera edición del curso virtual**, evidenciando la coordinación de las actividades desarrolladas durante el curso, incluyendo la sistematización de las buenas prácticas de los participantes y la relación desarrollada de hallazgos, conclusiones y buenas prácticas destinadas al fortalecimiento de la EAGP.
3. **Materiales de diseño, lecturas y prácticas utilizadas durante el desarrollo de la segunda edición del curso virtual**, ordenados según la secuencia del desarrollo del curso.
4. **Documento final de la segunda edición del curso** evidenciando la coordinación de las actividades desarrolladas en el curso, incluyendo la sistematización de las buenas prácticas de los participantes en el curso, la relación desarrollada de hallazgos, conclusiones y buenas prácticas destinadas al fortalecimiento de la EAGP) (90 días después de la firma del contrato)

VI. **Contraparte de la Consultoría**

La consultoría contará con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de la EAGP y su equipo técnico.

La aprobación final de los productos estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de la EAGP.

VII. **Duración de la Contratación**

La contratación de la presente consultoría tendrá una duración de tres (3) meses calendario, 45 días cada edición del curso.

VIII. **Financiamiento**

Esta consultoría será financiada con fondos de donación externa, provenientes del proyecto "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE ALTA GERENCIA PÚBLICA DE HONDURAS (EAGP)" que cuenta con la Financiación de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

IX. **Monto y Forma de Pago:**

Monto de la consultoría: \$18,800.00

Los pagos se realizarán en dólares, a la cuenta proporcionada por el consultor conforme a los siguientes criterios:

Primer Pago: 50% Contra entrega de los productos 1, 2 y 3.

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades de dos (2) ediciones virtuales del curso con su respectivo cronograma de actividades, metodología y plazos de entrega de productos. (5 días después de firmado el contrato) Debe ser presentado a la Dirección Ejecutiva de la EAGP para aprobación.
2. **Materiales de diseño, lecturas y prácticas utilizadas durante el desarrollo de la primera edición del curso**, ordenados según la secuencia de su desarrollo.

3. Documento final de la primera edición del curso evidenciando la coordinación de las actividades desarrolladas en el curso, incluyendo la sistematización de las buenas prácticas de los participantes en el curso, la relación desarrollada de hallazgos, conclusiones y buenas prácticas destinadas al fortalecimiento de la EAGP) (45 días después de la firma del contrato).

Segundo Pago: 50% Contra entrega de los productos 4, y 5

4. Materiales de diseño, lecturas y prácticas utilizadas durante el desarrollo de la segunda edición del curso virtual, ordenados según la secuencia del desarrollo del curso.

5. Documento final de la segunda edición del curso evidenciando la coordinación de las actividades desarrolladas en el curso, incluyendo la sistematización de las buenas prácticas de los participantes en el curso, la relación desarrollada de hallazgos, conclusiones y buenas prácticas destinadas al fortalecimiento de la EAGP) (90 días después de la firma del contrato)

Método de Selección de la consultoría

Se realizará sobre la base de la selección de consultores con una comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) consultores internacionales que hubiesen manifestado su interés en el trabajo, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se realizará la selección de la consultoría a través de la evaluación curricular de la capacidad y la experiencia en el desarrollo de trabajos similares.

Perfil de la Consultoría

Profesional con formación de maestría en economía, políticas públicas, sociología, economía o administración pública y/o carreras afines.

Experiencia específica en:

- Experiencia demostrada en la facilitación de cursos virtuales.
- Conocimientos específicos de Administración pública y temas relacionados con análisis prospectivos
- Conocimientos y habilidades para propiciar la gestión de conocimiento en un ambiente virtual, habilidades de escritura en el ambiente virtual y habilidades para manejar herramientas de información y comunicación propias del ambiente virtual.
- Formación en temas de administración pública

X. Sede de Trabajo

La consultoría se llevará a cabo en el lugar de residencia del consultor a través de la modalidad virtual o teletrabajo, mismo que seguirá los lineamientos de los coordinadores del curso en la EAGP de Honduras. Se mantendrá una comunicación permanente con la EAGP desde el lugar de trabajo de la consultoría.

XI. Informes

Los informes de la consultoría deberán ser aprobados por la Dirección Ejecutiva de la Escuela de Alta Gerencia Pública. Los informes deberán redactarse en español. De conformidad con los procedimientos de contratación de la SCGG, la consultoría deberá enviar vía electrónica y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación los productos e informes a nivel de borrador; para recibir la retroalimentación de la coordinación de la consultoría; a fin de que realice correcciones o ampliaciones.

Una vez concluida la fase de retroalimentación y correcciones, los productos se presentarán según plan de trabajo desarrollado con fechas definidas por la Dirección Ejecutiva de la Escuela de Alta Gerencia Pública, enviados al correo electrónico mgarcia@eagp.gob.hn adjuntando la nota de remisión formal dirigida a la Dirección Ejecutiva de la EAGP con sus respectivos respaldos (digital y archivos informáticos).

XII. Retenciones

De cada pago se retendrá el 25% en concepto de Impuesto sobre la Renta por servicios de Consultoría. Adicionalmente se retendrá el 10% de cada pago parcial de honorarios profesionales en concepto de garantía de cumplimiento de contrato. Art. 106 de la Ley de Contratación del Estado.

Todos los productos generados bajo la consultoría serán propiedad de la Escuela de Alta Gerencia Pública y deberán ser entregados en forma impresa y electrónica editable en español, a satisfacción de la Dirección Ejecutiva, así mismo, la empresa deberá entregar copia de la información relevante que hubiese sido recolectada con propósitos de la consultoría.

XIII. Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos de la presente contratación son propiedad de la Escuela de Alta Gerencia Pública, dependencia desconcentrada de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

XIV. Aplicaciones

Quien sea interesado(a) en aplicar a esta contratación debe enviar en digital (por ser una consultoría internacional) la siguiente documentación:

- Las candidaturas postulantes interesadas en la consultoría deberán enviar su Hoja de Vida a la Escuela de Alta Gerencia Pública, dirigida a la Directora Ejecutiva María Magdalena García Ugarte a los correos electrónicos gilopez@scgg.gob.hn, glopez@eagp.gob.hn